



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **156/87**

Salta, 14 de agosto de 1.987.-
 Expediente Nº 12.151/87.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Adriana del Carmen Chilo, L.U. Nº 19.163 de la Carrera Técnico en Laboratorio de Histopatología, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Técnica Histologica II"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificatoria Nº 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a constituir Mesas Especiales en cualquier época del año;

Que el Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, informa que la misma cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Alumnos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir Mesa Especial de Exámen para la asignatura que a continuación se detalla:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
------------	------	---------------------

Fecha: 28/8/87.

TECNICA HISTOLOGICA II	15:00	- Dra. Emma MOLINA de RASPI - Dra. Raquel LOPEZ - Dr. Edmundo Cesar CHAGRA - Dra. Estela AMOROS de DAVIDS
------------------------	-------	--

ARTICULO 2º.- Autorizar a la alumna Adriana del Carmen Chilo, L.U. Nº 19.163 a / rendir exámen en la Mesa Especial constituida de acuerdo al artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes del Tribunal Examinador, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

U.N.S.
hmc

MARCELO D. PEYRE
SECRETARIO



Lic LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO